



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00189515- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Antropología, solicitando se deje sin efecto la designación como Ayudante Alumnx ad honorem y concurso de la estudiante Camila Bergel en la cátedra "Problemáticas de la Antropología Social", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 162/23 del Honorable Consejo Directivo se designó a Camila Bergel DNI: 43811864 como Ayudante Alumnx ad-honorem y por concurso en la cátedra "Problemáticas de la Antropología Social";

Que se adjunta a orden 18 la nota de la estudiante Camila Bergel, donde solicita la baja de la ayudantía alumnx en la cátedra "Problemáticas de la Antropología Social";

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR sin efecto la designación de Camila Bergel DNI: 43811864 en el cargo de Ayudante Alumnx ad honorem y por concurso de la cátedra "Problemáticas de la Antropología Social" dispuesto por RHCD 162/2023, desde el 10 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

